



CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

CIRCULAR No. 003 DE 2019

Para: ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y AFINES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LAS QUE SE IMPARTEN PROGRAMAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y AFINES.

Fecha: Junio 19 de 2019

El CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL –CPAA- informa a los profesionales en Administración Ambiental y afines y a las Instituciones Públicas y Privadas en las que se imparten programas profesionales de administración ambiental y afines, que debido a inconvenientes surgidos al interior del Consejo no fue posible operar en debida forma durante la vigencia 2018.

Por lo anterior, durante el año 2019 se han tratado de solucionar los problemas que nos aquejan, por lo que a la fecha de expedición de esta circular, se han llevado a cabo tres (3) salas plenas en las que se aprobaron las solicitudes de matrículas y tarjetas profesionales realizadas desde Diciembre de 2017 hasta 14 de junio de 2018.

De acuerdo con lo expuesto, durante el mes de mayo se realizó el envío de Doscientas Treinta y Cinco (235) tarjetas profesionales con resolución de aprobación de matrícula profesional, correspondientes a las solicitudes realizadas en el periodo comprendido de Diciembre de 2017 a Junio de 2018, previamente aprobadas en Sala Plena No. 15 del 2 de abril de 2019; durante el mes de Junio se enviaron Ciento Ochenta y Cinco (185) tarjetas profesionales con resolución de aprobación de matrícula profesional aprobadas en Sala Plena No. 16 del 20 de mayo de 2019, correspondientes a las solicitudes realizadas entre Julio y Diciembre de 2018 y se espera hacer el envío de Ciento Diecinueve (119) tarjetas profesionales más, que corresponden a las solicitudes realizadas durante la vigencia actual hasta el 14 de junio de la presente anualidad aprobadas en Sala Plena No. 17 del 14 de junio de 2019, para un total de Quinientas Treinta y Nueve (539) matrículas profesionales expedidas.

Así las cosas, el Consejo Profesional de Administración Ambiental –CPAA- queda al día con la expedición de matrículas y tarjetas profesionales y espera llevar a cabo Salas Plenas mensuales para darle trámite a las solicitudes que mes a mes se presenten.



CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

CIRCULAR No. 003 DE 2019

Ofrecemos disculpas de antemano, por los inconvenientes que se hayan podido causar por la demora en los trámites y esperamos cada día optimizar el funcionamiento operativo y administrativo del Consejo Profesional de Administración Ambiental –CPAA-.

Cordialmente,

JORGE IVAN HURTADO MORA
Presidente CPAA

JAIRO ANDRES ROJAS FORERO
Secretario Ejecutivo CPAA

Proyectó: L. Morelos – Abogada CPAA

Revisó: N. Salazar – Rep. Legal CPAA
A. Guevara – Abogado SEP Min Ambiente